



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

"Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 31 JUL 2018

Cudap: Exp -UNC: 007990/2017

VISTO:

La Resolución Decanal 383/13 en la que se prorroga el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) del Lic Esp Olsen Andres- DNI 27.550.373 a partir del día 01/06/2018 y hasta el 30/06/2018. i

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar la Res Decanal 383/18 de fecha 11 de agosto de 2017.

El informe del Secretario Administrativo

POR ELLO :

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar parcialmente el art 1º del Res Decanal 383/18 de la siguiente manera: donde dice "prorrogar a partir del día 01/06/2018 y hasta el 30/06/2018" debe decir "prorrogar a partir del día 01/06/2018 y hasta el 31/07/2018"

Artículo 2: Protocolizar, Notificar a los interesados, Comunicar al Area Económica Financiera y oportunamente Archivar y oportunamente Archivar.

RESOLUCION NRO

552

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA BUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA